

GACETA OFICIAL

ORGANO DEL ESTADO

AÑO LXXXIX

PANAMA, R. DE P., MARTES 31 DE MARZO DE 1992

Nº 22.004

CONTENIDO

ORGANO JUDICIAL TRIBUNAL SUPERIOR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL ACUERDO No. 36

(De 26 de diciembre de 1991)

"POR MEDIO DEL CUAL SE NOMBRA A LAS PERSONAS QUE FORMARAN LA LISTA DE JURADOS DE CONCIENCIA PARA EL PROXIMO PERIODO DE 1992."

MINISTERIO DE TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL DECRETO EJECUTIVO No. 20

(De 30 de marzo de 1992)

"POR EL CUAL SE SUSPENDEN LOS TERMINOS JURISDICCIONALES Y ADMINISTRATIVOS DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL."

AVISOS Y EDICTOS

ORGANO JUDICIAL TRIBUNAL SUPERIOR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL

ACUERDO No. 36

(De 26 de diciembre de 1991)

"Por medio del cual se nombra a las Personas que formarán la lista de Jurados de Conciencia para el próximo período de 1992.

En la ciudad de David, siendo las nueve 9:00 de la mañana del día veintiséis - 26 - de diciembre de mil novecientos noventa y uno - 1991 -, se reunieron en Sala de Acuerdo, los Magistrados que integran el Tribunal Superior del Tercer Distrito Judicial, Licenciada Mirtza Angélica Franceschi de Aguilera, Licenciado Carlos Guillermo Quirós A., Licenciado Luis Mario Carrasco, y el Secretario del Tribunal Licenciado Oldemar O. González L.

Abierto el acto la Magistrada Presidenta, Licenciada Mirtza A. F. de Aguilera, manifestó que el objeto de la reunión era el de proceder al escogimiento de las personas que integrarán el cuerpo de jurados de conciencia para el próximo período de 1992, de conformidad con el artículo 2328 del Código Judicial.

Seguidamente se procedió a considerar el procedimiento a seguir para la conformación de la lista de jurados, con el fin de renovar la lista actual.

Como paso inicial se eliminó de la lista de 1991 a aquellas personas que no residen en el pe-

rímetro de la ciudad y a aquellas que laboran en la jornada de la tarde.

Como resultado de la selección hecha la lista de jurados de conciencia para el año 1992 es la siguiente:

- A -

- 1.- ABADIA, Félix Jr.
- 2.- ABADIA, Félix Guillermo
- 3.- ASREGO, Bladimir
- 4.- ACOSTA, Delia de
- 5.- ACOSTA, Enith
- 6.- ACOSTA, Carlos
- 7.- ACOSTA, Lelys
- 8.- ACOSTA, Nefthi
- 9.- ACOSTA, Juan
- 10.- ACOSTA, Franklin
- 11.- ACOSTA, Carlos M.
- 12.- ACOSTA, Afranio
- 13.- ACOSTA ATENCIO, Germán
- 14.- ACOSTA, Laydi Y.
- 15.- ACOSTA, Roger
- 16.- ACOSTA, Jaime
- 17.- ADAMES, Javier
- 18.- AGUILAR, Nixia de
- 19.- AGUILAR, Javier
- 20.- AGUILAR, Hermelinda de
- 21.- AGUILAR, Tomás Ariel
- 22.- AGUILAR, Walter
- 23.- AGUILAR, Maritza
- 24.- AGUIRRE, Enia
- 25.- AGUIRRE, Raúl Gonzalo
- 26.- AGUIRRE, Vilma C. de
- 27.- AGUIRRE, Yina
- 28.- AIZPURUA, Omar
- 29.- ALANS, Alba Rosa
- 30.- ALEMAN, Edmundo
- 31.- ALMENGOR, Josefa
- 32.- ALMENGOR, Milton
- 33.- ALMENGOR, Victor
- 34.- ALMENGOR, Dailys
- 35.- ALVARADO, Luis
- 36.- ALVARADO, Iván
- 37.- ALVARADO, Guadalupe

ALLADO H. FIESTA
EL TERRONAL
CERVECERIA BARU
MOP
USMA
DEP. OLIMPICO
IPT
U. TECNOLÓGICA
U. TECNOLÓGICA
IRHE
U. TECNOLÓGICA
INGRESOS
CERVECERIA BARU
MUNICIPIO
DIR. EDUC.
CRUCHI
FCIA. REVILLA
ES. DOLEGUITA
RODELAG
BOO. NAL.
DIST. CH. UNIDA
RICARDO PEREZ
TOCHISA
DIR. TRABAJO
CERVECERIA BARU
DIR. TRABAJO
DIR. TRABAJO
U. TECNOLÓGICA
DIST. CH. UNIDA
U. TECNOLÓGICA
ESC. NUEVO VEDADO
MOP
DIR. EDUC.
DIR. EDUC.
BOA
BOA
PETROTERMINAL

REPUBLICA DE PANAMA
ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DE ASUNTOS
Sociedad

GACETA OFICIAL

ORGANO DEL ESTADO

Fundada por el Decreto de Gabinete Nº 10 de 11 de noviembre de 1903

REINALDO GUTIERREZ VALDES

DIRECTOR

OFICINA

Avenida Norte (Eloy Alfaro) y Calle 3a. Casa No. 3-12,
Edificio Casa Amarilla, San Felipe, Ciudad de Panamá
Teléfono 28-8631, Apartado Postal 2189
Panamá 1, República de Panamá

**LEYES, AVISOS, EDICTOS Y OTRAS
PUBLICACIONES**

NUMERO SUELTO: B/. 0.40

MARGARITA CEDEÑO B.

SUBDIRECTORA

**Dirección General de Ingresos
IMPORTE DE LAS SUSCRIPCIONES**
Mínimo 6 meses en la República: B/.18.00

Un año en la República B/.36.00

En el exterior 6 meses B/.18.00, más porte aéreo
Un año en el exterior B/.36.00, más porte aéreo

Todo pago adelantado

38.- ALVARADO, Aneth
39.- ALVARADO, Christine de
40.- ALVARADO, Eberto
41.- ALVAREZ, Osvaldo
42.- ALVAREZ, Juan
43.- ALVAREZ, Alexis
44.- ALVAREZ, Luis F.
45.- ALVAREZ, Euclides
46.- ALVAREZ, Humberto
47.- ALVAREZ, Diluvina
48.- ALVAREZ, Adolfo
49.- ANGUIZOLA, Carmen de
50.- ANGUIZOLA, Rodrigo
51.- APARICIO, Miriam
52.- APARICIO, Ana Teresa
53.- APARICIO, Elizabeth de
54.- ARAUZ, Natalia de
55.- ARAUZ, Bernardina
56.- ARAUZ, Aura G. de
57.- ARAUZ, Manuel
58.- ARAUZ, Reina de
59.- ARAUZ, Octavio
60.- ARAUZ, María E. de
61.- ARAYA, Fátima
62.- ARAUZ, Francisca
63.- ARAUZ, Vicente
64.- ARCINIEGAS, Ana E.
65.- ARIAS, Tomas Gabriel
66.- ARJONA, Betzy
67.- ARMUELLES, Mira de
68.- AROSEMENA, Luis
69.- ARROCHA, Ciriode
70.- ATENCIO, Lita de
71.- ATENCIO H., Félix
72.- AVILES, Onel
73.- AVILES, Dulcinea de
74.- AVILES, Idalys de
75.- AYALA, Teresa

CERVECERIA BARU
CRUCHI
IDAAN
PETROTERMINAL
INTEL
ANAGAN
BDA
DIR. TRABAJO
U. TECNOLÓGICA
MUNICIPIO
MUNICIPIO
CRUCHI
CRUCHI
MOP
CRUCHI
CRUCHI
GOBERNACION
CICLO DAVID
FOC
MOP
ESC. DOLEGUITA
BOA
U. TECNOLÓGICA
CRUCHI
DIR. TRABAJO
MUNICIPIO
MUNICIPIO
NAT MENDEZ
DIR. TRABAJO
INST. DAVID
MOP
CRUCHI
DBA
TAXI MALTA V.
BDA
MUNICIPIO
IPT
CRUCHI

96.- BLANCO R., Ariel
97.- BLAS, Ivonne del C.
98.- BONAGAS, Mitzela
99.- BONAGAS, Eteivina de
100.- BONAGAS, Mayra
101.- BONILLA, Aracelly
102.- BOUCHE, Elizabeth de
103.- BOUCHE, Luis Eduardo
104.- BRENES, Darío

TAXI MALTA V.
CRUCHI
ESC. SN. CRISTOBAL
CRUCHI
BDA
U. TECNOLÓGICA
FOC
AVE. CENTENERIO
TOLEDANO

C

105.- CABALLERO, Denis
106.- CABALLERO, Dionisia
107.- CABALLERO, Edna G. de
108.- CABALLERO, Julia C.
109.- CABALLERO, Denis de
110.- CABALLERO, Enrique
111.- CABALLERO, Miriam
112.- CABALLERO, Efraín
113.- CABALLERO, Rosa Elena
114.- CABALLERO, Olga Marien
115.- CABALLERO, Adriano
116.- CABALLERO, Domingo
117.- CABALLERO, Gabriela
118.- CABALLERO, Damiana
119.- CABRERA ROJAS, Fabián
120.- CALVO, Carlos
121.- CALVO, Rubén
122.- CAMAÑO, Lina R. de
123.- CAMAÑO, Milena
124.- CAMAÑO, Mirna E.
125.- CAMAÑO, Buenaventura
126.- CAMAÑO, Iris J.
127.- CAMARENA, Oscar
128.- CAMARGO, Diógenes
129.- CANDANEDO, Rubén D.
130.- CANDANEDO, Héctor
131.- CANDANEDO, Etzel de
132.- CANDANEDO, José A.
133.- CANDANEDO, Evlma
134.- CARDENAS, Edith L. de
135.- CARRACEDO, José Dimas
136.- CARRASCO, César
137.- CARREÑO, Rubén M.
138.- CARRERA, Anely
139.- CASTILLO, Javier A.
140.- CASTILLO R., Alejandro
141.- CASTILLO, Moisés
142.- CASTILLO, Máximo
143.- CASTILLO P. Teodoro
144.- CASTILLO, Damaris de
145.- CASTILLO, Diego
146.- CASTILLO, Demesio
147.- CASTILLO, Luis Carlos
148.- CASTILLO, Gregorio
149.- CASTILLO, Silvana S. de
150.- CASTILLO, Gumerando
151.- CASTILLO, Agustín
152.- CASTILLO, Saturnino
153.- CASTILLO, Bernardo
154.- CASTILLO, Rubén D.

CENTRAL AGRICOLA
CAJA DE AHORROS
EDUCACION
CERV. BARU
BCO. NAL
CERV. BARU
DIR. TRABAJO
CERV. BARU
CRUCHI
BOA
CERV. BARU
DIR. PROV. CH
U. TECNOLÓGICA
DIR. TRABAJO
DIR. TRABAJO
MIDA
COCA COLA
DIR. TRABAJO
BCO. NAL. PAPS
RICARDO PEREZ
BOA
BOA
CERV. BARU
DIR. PROV. CH
MOP
ESGUINA AGROP.
MIDA
MUNICIPIO
MUNICIPIO
IMA
URB. VILLA OLGA
DIR. PROV. CH
COM. E. IND.
INST. DAVID
MUNICIPIO
JOSE Ma. TORRITOS
CURCHI
COCA COLA
RHE
INST. DAVID
FOC
CERV. BARU
COM. E. IND.
DIS. CH. UNIDA
CERV. BARU
MUNICIPIO
MUNICIPIO
MUNICIPIO
MUNICIPIO
MOP

B.

76.- BARRAZA, Graciela
77.- BARRAZA, Rosa G.
78.- BARRAZA, Ricardo
79.- BARROSO P., Abael E.
80.- BARTOLI, Beryl
81.- BATISTA, Roberto
82.- BATISTA, Nicolás
83.- BATISTA, Sara P. de
84.- BATISTA, Roberto
85.- BAULES, Diener
86.- BECERRA, Luis A.
87.- BETTA, Emérita
88.- BETTA, Raimundo
89.- BETTA, Cecilia G. de
90.- BEJARANO, Sandra
91.- BERMUDEZ, Beatriz
92.- BERROA, Rosa de
93.- BERROA, Leovigildo
94.- BETHANCOURT, María O. de
95.- BETHANCOURT, María M.

MORAZAN
MUNICIPIO
U. TECNOLÓGICA
MIMI
RICARDO PEREZ
COCA COLA
DIST. CH. UNIDA
DIR. REG. TRABAJO
MUNICIPIO
MUNICIPIO
MUNICIPIO
EDUCACION
CERV. BARU
U. TECNOLÓGICA
IPT
DIR. REG. TRABAJO
MIDA
IPT
MOP
DIR. REG. TRABAJO

155.- CASTILLO, Heradio
156.- CASTILLO, Aurelio
157.- CASTILLO, Carlos Reinel
158.- CASTILLO, Eva de
159.- CASTILLO, Alcibíades
160.- CASTILLO, María B.
161.- CASTRO, Alexander
162.- CAZORLA, Jaime
163.- CEDEÑO, Alejandro
164.- CEDEÑO, Felicia
165.- CEDEÑO, Manuel
166.- CERCEÑO, Domingo
167.- CERRUD, Róger
168.- CERRUD H., Deidalia
169.- CERRUD, E. Jorge
170.- CLARK, Alda de
171.- COCHERAN, Kelly
172.- CONCEPCION, Esther
173.- CONCEPCION Yessenia
174.- CONTRERAS, Eiras
175.- CONTRERAS, Isabel R. de
176.- CORDOBA, Dorila
177.- CORELLA, ANTOUINO
178.- CORELLA, Epifanio
179.- CORELLA, Walter
180.- CORONADO, Iris
181.- CORONADO, Nicolás
182.- CORREA, Luis R.
183.- CORREA, Reina
184.- CORREDOR, Carlos
185.- CORTEZ, Rita
186.- CORTEZ, Rosa de
187.- CUBILLA, Catalina de
188.- CUEVAS, Teobaldo
189.- CUEVAS, Elsa H. de
190.- CUEVAS, Lili Mabel

CH.

191.- CHANIS, Eiras
192.- CHAVARRIA, Enrique
193.- CHAVARRIA, Gregoria
194.- CHAVEZ, Olga M.
195.- CHAVEZ, ARACELI E.
196.- CHEN, CARLOS EFRAIN
197.- CHOY, Neifany de

D.

198.- DE OBALDIA, Hugo A.
199.- DE ARCO, Juan M.
200.- DE GRACIA, Lorenzo C.
201.- DE GRACIA, Abdiel
202.- DE LEON, Mitzia
203.- DE LEON, Elsa de
204.- DE LEON, Nidia
205.- DE GRACIA, Denis de
206.- DE GRACIA, Antonia
207.- DE LEON, Uly de
208.- DE LEON, Nilo
209.- DE ARCO, Mitha
210.- DE ARCO, Iosela F. de
211.- DE GRACIA, Elicsa de
212.- DE GRACIA, Jorge Luis
213.- DE GRACIA, Marleny
214.- DE LA TORRE, Marceia de
215.- DE ARCO, Carlos
216.- DE LA VICTORIA, Diana de
217.- DEL CID, Juan R.
218.- DEL BARRIO, Jacinto
219.- DELGADO, Roberto
220.- DELGADO, Miguel
221.- DELGADO, Luz
222.- DELGADO, César A.
223.- DELGADO, Erasmo
224.- DIAZ, Julio C.
225.- DIAZ, Tomás
226.- DIAZ, Jesús
227.- DIEZ, Porfirio
228.- DIEZ, José Francisco
229.- DIEZ, Celinda C. de
230.- DIEZ, Teivia de
231.- DIEZ, Tomás
232.- DOMINGUEZ, Griselle H.
233.- DOMINGUEZ, Arturo

CRUCHI
DIR. PROV. CH.
DIR. EDUCACION
U. TECNOLÓGICA
DIR. PROV. CH.
MUNICIPIO
CRUCHI
DIR. TRABAJO
CERV. BARU
DIR. PROV. CH.
MUNICIPIO
DIR. PROV. CH.
U. TECNOLÓGICA
IPT
BDA
BDA
DIR. PROV. CH.
CRUCHI
DIR. TRABAJO
CERV. BARU
DIR. TRABAJO
MUNICIPIO
MIMI
INGRESOS
MOP
U. TECNOLÓGICA
CAJA DE AHORROS
BDA
INST. DAVID
CRUCHI
BAC. NAL.
BDA
DIR. TRABAJO
MOP
ESC. NUEVO VEDADO
CERV. BARU

INST. DAVID
CRUCHI
MINIS. EDUC.
ESC. FRANCIA
DIR. PROV. EDUC.
PENSION FANITA
CRUCHI

MUNICIPIO
MUNICIPIO
DIR. PROV. EDUC.
DIR. PROV. EDUC.
MUNICIPIO
MUNICIPIO
IPT
IPT
COCA COLA
ESC. SN CRISTOBAL
CITY BANK
P. CICLO DAVID
ESC. LASSONDE
CRUCHI
EDUCACION
FOC
IPT
IPT
MIDA
U. TECNOLÓGICA
MOP
PANAMOTOR
BCO. NAL.
MUNICIPIO
MOP
INV. FISCALES
MUNICIPIO
U. TECNOLÓGICA
BDA
DIST. CH. UNIDA
DIST. CH. UNIDA
DIR. TRABAJO
CRUCHI
CRUCHI
MPPE
CRUCHI

234.- DONOSO, Tatiana de
235.- DUTARY, María del P.

U. TECNOLÓGICA
CRUCHI

E.

236.- ECHEVERRÍA, Pedro
237.- EHRMAN, José
238.- ESPINOSA, Zoraya del C.
239.- ESPINOSA, Leonidas
240.- ESPINOSA, Hernán
241.- ESPINOSA, Heriberto
242.- ESPINOSA, Elzebir
243.- ESPINOSA, María de
244.- ESPINOSA, Carlos
245.- ESQUIVEL, Claris H. de
246.- ESQUIVEL, Itzel
247.- ESQUIVEL, Idis de
248.- ESTEVEZ, Benito
249.- ESTEVEZ, Manuel
250.- ESTRELLA, Francisco

MUNICIPIO
BDA
MUNICIPIO
DIR. TRABAJO
IRHE
ROMERO
CH. DE AHORROS
COCA COLA
MORAZAN
BCO. GENERAL
INST. DAVID
CRUCHI
MUEB. CENTRAL
DIST. CH. UNIDA

F.

251.- FERGUSON C., Enith
252.- FLORES, Rosa L. de
253.- FLORES, Guillermo
254.- FLORES, Ofelia
255.- FLORES, Darwin
256.- FLORES, Dimas
257.- FLORES, Franklin
258.- FONSECA, Luis
259.- FONSECA, Miriam de
260.- FONSECA, Rosa de
261.- FOSSATI, José Ernesto
262.- FOSSATI, Nicolás
263.- FOSSATI, Lucinia de
264.- FRAGO, José María
265.- FRAGO, Ubaldina de
266.- FRAGO, Isidro
267.- FRANCESCHI, Susana G. de
268.- FRANCESCHI, Francisca de
269.- FRANCO, Cornelio
270.- FUENTES, Wilmar
271.- FUENTES, Rubén
272.- FUENTES, Carlos

ALTOS MORAZAN
FCIA. GUDALUPE
IPT
DIR. EDUCACION
P. CICLO DAVID
DIR. EDUCACION
DIR. EDUCACION
BCO. NAL.
ROMERO CENTRAL
MOP.
MOP.
BDA
DIR. EDUCACION
DIR. EDUCACION
SS
COCA COLA
DIR. EDUCACION
INST. DAVID
MIDA
BCO. NAL.
BCO. NAL.
CONCEJO MPAL

G.

273.- GAITAN, Maribel
274.- GAITAN, Eira de
275.- GAITAN, Rosario de
276.- GALVEZ M., María de Jesús
277.- GALVEZ, César
278.- GALLARDO, Miriam C. de
279.- GALLARDO, José A.
280.- GALLARDO, Xiomara de
281.- GARCIA, Enida de
282.- GARCIA, Carlos
283.- GARCIA, Anderson
284.- GARCIA G., Rodrigo
285.- GARCIA, Flora M.
286.- GARCIA, Noé
287.- GARCIA, Flora M.
288.- GARCIA F., Roque del R.
289.- GARCIA, Colón
290.- GARCIA, Victor M.
291.- GARCIA, Aracelly
292.- GARRIDO, Pablo
293.- GARRIDO, Miguel
294.- GARY, Esteban
295.- GEOVANY, Vilma U. de
296.- GOMEZ, Nirma
297.- GOMEZ, Adolfo I.
298.- GOMEZ, Mario
299.- GOMEZ, Carlos
300.- GOMEZ, Henry
301.- GOMEZ, Magda
302.- GOMEZ, Anastasio
303.- GOMEZ, Raúl
304.- GOMEZ, Godofredo
305.- GOMEZ, Otilia
306.- GOMEZ, C. Aracelia
307.- GOMEZ, Angel Abdiel
308.- GOMEZ, Eybar
309.- GOMEZ, Elda Iris de

EDUCACION
RODELAG
FOC.
EDUCACION
INST. DAVID
EDUCACION
EDUCACION
U. TECNOLÓGICA
M. MILAGROSA
IPT
IRHE
PALIC
MUNICIPIO
RICARDO PEREZ
MUNICIPIO
DIR. TRABAJO
CRUCHI
DIR. TRABAJO
CRUCHI
P. CICLO DAVID
FOC.
ESC. DOLEGUITA
BCO. NAL. PAIRS
TOCHISA
RICARDO PEREZ
IDAAN
IDAAN
DIR. TRABAJO
EDUCACION
MUNICIPIO
BDA
IDAAN
EDUCACION
ESC. FRANCIA
CRUCHI
MOP.
CAJA DE AHORROS

310.- GOMEZ, Fidel	MORAZAN	392.- HERRERA, Indalecio	MIDA
311.- GOMEZ, Miguel	COCA COLA	393.- HERRERA, Rosa Denis de	IFARHU
312.- GOMEZ, Nelson	BDA	394.- HERRERA, Hercilia de	ESC. SAN CRISTOBAL
313.- GOMEZ, Filiberto	CRUCHI	395.- HERRERA, Trinidad	MORAZAN
314.- GOMEZ, Iris de	M. MILAGROSA	396.- HIM, Francisco	IFT
315.- GONZALEZ, Maritza	CRUCHI	397.- HISLOP, Franklin	U. TECNOLÓGICA
316.- GONZALEZ, Joaquín	EDUCACION	398.- HO, José Jorge	FOC
317.- GONZALEZ, Pedro	CRUCHI	399.- HURTADO, Betzy L.	USMA
318.- GONZALEZ, Rosalinda	EDUCACION	400.- HURTADO, Elseo	BDA.
319.- GONZALEZ, Victor	MUNICIPIO		
320.- GONZALEZ, Juan	EDUCACION		
321.- GONZALEZ, Herminia de	IDAAN		
322.- GONZALEZ, Lucinio	EDUCACION	401.- ICAZA, Felipe	LA FE
323.- GONZALEZ, Cirila	BDA	402.- Isaza, Colombina de	CRUCHI
324.- GONZALEZ, Vielka	MUNICIPIO		
325.- GONZALEZ LAO, Diomedes	DIST. CH. UNIDA		
326.- GONZALEZ, Felicitia	MUNICIPIO		
327.- GONZALEZ, Coralía	TOCHISA		
328.- GONZALEZ, Maritza E. de	DIR. TRABAJO		
329.- GONZALEZ, Elizabeth de	TOCHISA		
330.- GONZALEZ, Iria G. de	TOCHISA		
331.- GONZALEZ, Dilda R. de	ESC. NUEVO VEDADO		
332.- GONZALEZ, Dioselina	ROMERO CENTRAL		
333.- GONZALEZ, Daile Mail	MOP		
334.- GONZALEZ, Esther	ING. MPAL		
335.- GONZALEZ F., Guillermo	REP. LEON		
336.- GONZALEZ D., Enemesio	MUEB. PARIS		
337.- GONZALEZ, Erick	MOP		
338.- GONZALEZ, Edmundo	MOP		
339.- GONZALEZ, María E. de	PROV. DEL BARU		
340.- GONZALEZ, Gustavo	P. CICLO DAVID		
341.- GONZALEZ DE M., Angel	CRUCHI		
342.- GONZALEZ, Luz M.	ESC. SAN. MATEO		
343.- GONZALEZ, Ismael Jesús	DIAMANTE CHIRICANO		
344.- GONZALEZ, Anayansi	BCO. NAL.		
345.- GONZALEZ, José	FOC		
346.- GONZALEZ, Joel	MIDA		
347.- GONZALEZ, Idelfonso	MOP		
348.- GOODYEAR, Richard	CRUCHI		
349.- GRUALBA, Félix	DIST. CH. UNIDA		
350.- GUERRA, Bertha A.	MUNICIPIO		
351.- GUERRA, Jaime	EDUCACION		
352.- GUERRA, Xenia de	MUNICIPIO		
353.- GUERRA, Omaira de	MUNICIPIO		
354.- GUERRA, Miguel	BDA		
355.- GUERRA, Luis	CRUCHI		
356.- GUERRA, Rubel A.	MUNICIPIO		
357.- GUERRA, Santana	CRUCHI		
358.- GUERRA, Luz María	BDA		
359.- GUERRA, Pedro	CRUCHI		
360.- GUERRA, Edwin	CRUCHI		
361.- GUERRA E. Wilder	DIST. CH. UNIDA		
362.- GUERRA, Nubla	DIST. CH. UNIDA		
363.- GUERRA Héctor	EDUCACION		
364.- GUERRA, Eka	CRUCHI		
365.- GUERRA, Felicitia	ACERO CHIRQUI		
366.- GUERRA, Ricardo	BCO. NAL. PARIS		
367.- GUERRA, Agustín	ROMERO CENTRAL		
368.- GUERRA, Cornelia	CASA DE L. PERSIANAS		
369.- GUERRA, Carmen B. de	ROMERO		
370.- GUERREL, María R.	DIR. TRABAJO		
371.- GUERRERO, Ernesto A.	U. TECNOLÓGICA		
372.- GUERRERO, José	ALM. PUERTO LIBRE		
373.- GUEVARA, Vielka de	CRUCHI		
374.- GUEVARA, Rosemary	U. TECNOLÓGICA		
375.- GUEVARA, Luz Ch. de	ROMERO		
376.- GUEVARA, G. Pablo	CARTA VIEJA		
377.- GUILLEN, Marco Tulio	CRUCHI		
378.- GURUCHAGA, Imelda	ESC. DOLEGUITA		
379.- GURUCHAGA, Virgilio	MORAZAN		
380.- GUTIERREZ Q., Gonzalo	EDUCACION		
381.- GUTIERREZ, Juan	CRUCHI		
		403.- JAEN, Aristides	CRUCHI
		404.- JAEN, Carmen de	FOC
		405.- JARAMILLO, Laureano	INGRESOS
		406.- JARAMILLO, Evangelina de	RICARDO PEREZ
		407.- JARAMILLO, Jorge	BDA
		408.- JARAMILLO, Argeia de	CRUCHI
		409.- JARAMILLO V., Jorge	ALM. BELLA VISTA
		410.- JARAMILLO, Delys	FOC
		411.- JARAMILLO, Argeia de	CRUCHI
		412.- JARAMILLO, Ramiro	AGENCIAS SANSON
		413.- JARAMILLO, Gonzalo	CAJA DE AHORROS
		414.- JARAMILLO, Fulvia	PROV. DEL BARU
		415.- JIMENEZ, Miguel A.	MUNICIPIO
		416.- JIMENEZ, Omedo	BDA
		417.- JIMENEZ, Juana	CRUCHI
		418.- JIMENEZ, Ivis de	MUNICIPIO
		419.- JIMENEZ, Evaristo	MUNICIPIO
		420.- JIMENEZ, Carmen A. de	MEDALLA MILAGROSA
		421.- JIMENEZ, Ramiro	ESC. LA PRIMAVERA
		422.- JIMENEZ, Eira de	GOBERNACION
		423.- JIMENEZ O., Isaac	BDA
		424.- JIMENEZ, Alexis	CRUCHI
		425.- JIMENEZ, Victor	CRUCHI
		426.- JORDAN, Rodolfo	COCA COLA
		427.- JORDAN, Jorge	IFT
		428.- JORDAN, José A.	FOC
		429.- JOVANE, Rafael	BDA
		430.- JOVANE, Hilda G. de	MEDALLA MILAGROSA
		431.- JOVANE, Lisette de	CRUCHI
		432.- JOVANE, Soli	MIDA
		433.- JUAREZ, Ivin	ES. JOSE Ma. ROY
		434.- JURADO, Maritza	DIR. EDUCACION
		435.- JURADO, Julieta	INTEL
		436.- JURADO, Aracelly de	BCO DEL STMO
		437.- JURADO, Virginia de	P. CICLO DAVID
		438.- JUSTAVINO, Irma	DIR. TRABAJO
		439.- JUSTAVINO, Rosmery de	DIR. TRABAJO
		440.- JUSTAVINO, Rosmery de	MOP
		441.- JUSTAVINO, Cecilia	P. CICLO DAVID
		442.- JUSTAVINO, Magdalena	USMA
		443.- KAA, María N. de	BCO. NAL. PARIS
		444.- KAA, Diomedes	ESC. DOLEGUITA
		445.- KAA, Guillermo	DOLEGUITA
		446.- KESER, Hedwig R.	ESC. LASSONDE
		447.- LARA, José	MUNICIPIO
		448.- LARA, Oscar	IFT
		449.- LARA, José	COCA COLA
		450.- LARA, María	MIDA
		451.- LAU, Federico	U. TECNOLÓGICA
		452.- LAV, Omayra de	CRUCHI
		453.- LEIVA, Julio Alberto	MIDA
		454.- LEZCANO, Juan E.	MUNICIPIO
		455.- LEZCANO, José Gil	CERV. BARU
		456.- LEZCANO, CERCCHARO, Eduardo	DIR. TRABAJO
		457.- LEZCANO, Omedo	IFT
		458.- LEZCANO, Gustavo	MOP
		459.- LEZCANO, Idalides	CRUCHI
		460.- LEZCANO, Erick	BCO. GENERAL
		461.- LEZCANO, Cecilia	IFT
		462.- LIZONDRIO, Fidelina de	MEDALLA MILAGROSA
		463.- LOPEZ, Eduardo	MUNICIPIO
		464.- LOPEZ, Melvis de	USMA
		465.- LOPEZ VARGAS, Rafael	SA

-H-

382.- HENRIQUEZ, Leila	IFT
383.- HENRIQUEZ, Luis	PALIC
384.- HERNANDEZ, Dadaia	MUNICIPIO
385.- HERNANDEZ, Rosa	INST. DAVID
386.- HERNANDEZ, Ariel	CRUCHI
387.- HERNANDEZ, Geraldina	INTE
388.- HERNANDEZ, Maura	HOSP. OBALDIA
389.- HERNANDEZ, María de C.	ESC. LASSONDE
390.- HERRERA, Remedios de	DIR. EDUCACION
391.- HERRERA, Oscar	U. TECNOLÓGICA

466.- LOPEZ, Ana Cecilia
467.- LOPEZ, Félix
468.- LOPEZ, Anethys de
469.- LOPEZ, Ofelia
470.- LOPEZ, Herminio
471.- LOPEZ, Pedro
472.- LOPEZ, Homero
473.- LOPEZ, Cecilia
474.- LORENZO, Manuel
475.- LOSILLA, Roger
476.- LOZANO, Alfonso

CRUCHI
DIR. EDUCACION
DIR. TRABAJO
ESC. FRANCIA
MUEB. EUROPEA
INST. DAVID
LA PREVISORA
CRUCHI
CASA UNIVERSAL
COCA COLA
USMA

548.- MONTES, Macario
549.- MONTIEL, Hilda de
550.- MONTIEL, Gilda de
551.- MORA, Roberto
552.- MORA, Denia
553.- MORA, Belanira E. de
554.- MORA, Bolívar
555.- MORALES, Emilia de
556.- MORALES, Angela
557.- MORALES, Clemente
558.- MORALES, Ricardo A.
559.- MORALES, Norman
560.- MORALES, Abraham
561.- MORALES, Darío
562.- MORALES P., Concepción
563.- MORALES, Jaime
564.- MORALES, Viviana
565.- MORALES, O. Anel
566.- MORALES, Sahyrlí M.
567.- MORALES, Isolda de
568.- MORALES, Laydl F. de
569.- MORALES, Elvira
570.- MORALES, Efraín
571.- MORALES, Juan
572.- MORALES C., Oscar
573.- MORAN, Denis
574.- MOREIRA, Víctor
575.- MORENO, Gladys
576.- MORENO, Jaime
577.- MORENO, Carmen de
578.- MORENO, Mireya de
579.- MORENO, Eira de
580.- MORENO, Estela R.
581.- MORRIS, Eunice de
582.- NOW, Onella C. de
583.- MUÑOZ, Eulogio
584.- MUÑOZ, Estela
585.- MUÑOZ, Agrupina
586.- MURGAS, Gabriel
587.- Murgas, Indalecia
588.- MURGAS, Josefina

IRHE
TOCHISA
ESC. NUEVO VEDADO
CRUCHI
MUNICIPIO
LASSONDE
PROD. PREMIER
DIR. EDUCACION
MUNICIPIO
CRUCHI
DIST. CH. UNIDA
MUNICIPIO
MUNICIPIO
CERV. BARU
DIST. CH. UNIDA
CERV. CHIRICANA
CRUCHI
MIPPE
COM. ESIEVEZ
FOC
MUEB. VIGO
USMA
EDIF. REVILLA
BCO. NAL.
MET. MIRANDA
CRUCHI
SUPER DEPORTE
DIR. EDUCACION
TOCHISA
FOC
IPT
ESC. DOLEGUITA
ESC. LASSONDE
CRUCHI
DIR. TRABAJO
BOA
U. TECNOLÓGICA
INST. DAVID
MOP
ESC. NUEVO VEDADO
ALMACEN 47

- M -

477.- MADRID, Elizabeth del C.
478.- MADRID M., Edgar O.
479.- MADRID, Ambrosio
480.- MADRID, Andy
481.- MALEX, Rodolfo
482.- MALKA, Neola de
483.- MARENGO, Cidia N.
484.- MARQUINEZ, Régulo
485.- MARQUINEZ, Herclia
486.- MARTIN JR., Adrián
487.- MARTINEZ, Fernando
488.- MARTINEZ, Agustín A.
489.- MARTINEZ, Edil N.
490.- MARTINEZ Yolanda
491.- MARTINEZ, Luis
492.- MARTINEZ, Mirna
493.- MARTINEZ, Jorge
494.- MARTINEZ, Juan De Dios
495.- MARTINEZ, Gladys de
496.- MARTINEZ, Dora de
497.- MARTINEZ, Denis
498.- MARTINEZ, Alvaro
499.- MARTINS, Regina de
500.- MATOS, Ricardo
501.- MATOS, Itana de
502.- MATUS, Alex
503.- MADIARERO, Genarina
504.- MEDIANERO, Edemia
505.- MEDINA, José A.
506.- MEDINA, Olga
507.- MEDINA, Ricardo
508.- MEDINA, Yolanda
509.- MELENDEZ M., Carlos
510.- MENDOZA, Emilio
511.- MENDOZA, Rodolfo
512.- MIRANDA, Glaytor
513.- MIRANDA, Emir
514.- MIRANDA, Eva
515.- MIRANDA, Blanca R.
516.- MIRANDA, Julie J.
517.- MIRANDA, Ely
518.- MIRANDA Luis A.
519.- MIRANDA, Rosa E.
520.- MIRANDA, Raquel
521.- MIRANDA, Rosa de
522.- MIRANDA, Bolívar
523.- MIRANDA, Yira Itzel
524.- MOLLEDA, Claribel C.
525.- MONTEMAYOR, Javier
526.- MONTEMAYOR, Eustorgio
527.- MONTENEGRO, Nancy L.
528.- MONTENEGRO, Manuel S.
529.- MONTENEGRO, Rosa de
530.- MONTENEGRO, Cesa
531.- MONTENEGRO, Ilka
532.- MONTENEGRO, Emma
533.- MONTENEGRO, José A.
534.- MONTENEGRO, Sara de
535.- MONTENEGRO, Rogelio
536.- MONTENEGRO, José A.
537.- MONTENEGRO, Rufina G. de
538.- MONTERO, José
539.- MONTERO, Juan
540.- MONTERO, Juan
541.- MONTERO, Javier
542.- MONTERO, Eugenio
543.- MONTERO, Rosa Raquel
544.- MONTERO, Erick
545.- MONTERO, Sheila O. de
546.- MONTES, Melton
547.- MONTES, Ulises

MUNICIPIO
INV. FSCALES
TALLER MADRID
FOC
P. CICLO DAVID
MORAZAN
MUNICIPIO
CERV. CHIRICANA
MORAZAN
COCA COLA
CERV. BARU
DIR. EDUCACION
RICARDO PEREZ
DIR. EDUCACION
FOC
INST. DAVID
MOP
ESC. LASSONDE
MORAZAN
MEDALLA MILAGROSA
INST. DAVID
EDUCACION
CRUCHI
DIR. EDUCACION
U. TECNOLOGIA
U. TECNOLOGIA
P. CICLO DAVID
MORAZAN
RICARDO PEREZ
ESC. SAN MATEO
MOP
MORAZAN
INDE
CERV. CHIRICANA
CRUCHI
DIR. EDUCACION
DIR. EDUCACION
BOA
MUNICIPIO
DIR. TRABAJO
CRUCHI
MUNICIPIO
DIR. TRABAJO
MOP
INST. DAVID
IRHE
FOC
BOA
BOA. SAN JOSE
VILA HERMANOS
MUNICIPIO
CERV. BARU
U. TECNOLÓGICA
CRUCHI
IPT
CAJA AHORROS
CSS
BANCO GENERAL
COCA COLA
MOP
MOP
IDAAAN
DIR. EDUCACION
DIR. EDUCACION
CERV. CHIRICANA
SS
MOP
IPT
ESC. LASSONDE
DIR. EDUCACION
MUNICIPIO

589.- NADER, Leifian
590.- NAVARRO, Edwin M.
591.- NAVARRO, Mayra
592.- NAVARRO, Rebecca
593.- NAVARRO, Odelia
594.- NICOLAU, Jorge
595.- NIETO C., María E.
596.- NIETO, Miguel
597.- NOLI, Sara B. de
598.- NOVOA, Itza de
599.- NUÑEZ, Omar
600.- NUÑEZ, Abel Antonio
601.- NUÑEZ, Gary

- N -

EDIF. DON ENRIQUE
MUNICIPIO
INST. DAVID
ROMERO CENTRAL
P. CICLO DAVID
ROMERO
BOA
CRUCHI
HOBBY 2000
ESC. FRANCIA
IPT
CAJA DE AHORROS
INST. DAVID

- O -

602.- OLACREGUI, Graciela
603.- OLAYA, Gladys de
604.- OLAYA, Pedro
605.- OLIVARES, Manuel S.
606.- OLMOS, Virgilio
607.- OLMOS, Eira de
608.- ORDÓÑEZ, Idalides de
609.- ORO, Néstor
610.- OROCU, Ernestina
611.- ORTEGA, Italo
612.- ORTEGA, Amada
613.- ORTEGA R., Analida
614.- ORTEGA M., Gloria
615.- ORTEGA, Abdiel
616.- ORTEGA, Delia de
617.- ORTEGA, Berthy
618.- ORTIZ, Venancio
619.- ORTIZ, Iris M. de
620.- ORTIZ, Teófilo
621.- ORTIZ, Gonzalo
622.- ORTIZ, Mirzeia
623.- ORTIZ, Franklin
624.- ORTIZ, Emisa de
625.- ORTIZ, Gilbert E.
626.- ORTIZ, René

ESC. VICT. LORENZO
DIST. CH. UNIDA
DIST. CH. UNIDA
CERV. BARU
CRUCHI
FOC
CAJA DE AHORROS
FOTO ORO
ESC. SAN CRISTOBAL
MUNICIPIO
MUNICIPIO
DIR. EDUCACION
DIR. EDUCACION
BOA
REP. ORTEGA
MEDALLA MILAGROSA
CERV. BARU
U. TECNOLÓGICA
MUNICIPIO
DIR. TRABAJO
BOA
IPT
INST. DAVID
COCA COLA
CAJA DE AHORROS

627.- ORTIZ Sergio
628.- ORTIZ, Judith de
629.- OSES, Gladys de
630.- OSES, Amada de
631.- OSORIO, Héctor
632.- OSORIO, Iván
633.- OTERO, Ofelia P. de
634.- OTERO, Aristides
635.- OTERO, Manuel
636.- OTERO, Eusebio

-P-

637.- PALACIOS, Enith de
638.- PALACIOS, Nedy de
639.- PALACIOS, Eneida de
640.- PALACIOS, Francisco
641.- PALACIOS, Aura M. de
642.- PALACIOS, Mirza
643.- PALACIOS, Auristela
644.- PALMA, Gilma de
645.- PALMA, Dalys Kaa de
646.- PALMA, Blanca de
647.- PALMA, Aristides
648.- PASCO, Cándida E. de
649.- PATIÑO, Patrocinio
650.- PATIÑO, Jorge
651.- PEÑA, Damaris
652.- PEÑA, Maris E.
653.- PEÑALBA, Emigdia de
654.- PEREZ, Dania A.
655.- PEREZ, Luis
656.- PEREZ, Luis
657.- PEREZ, Pantaleón
658.- PEREZ, Nora E.
659.- PEREZ, Martha I.
660.- PEREZ, Abdiel
661.- PEREZ, Carmen C. de
662.- PEREZ Ramón
663.- PEREZ, Simón
664.- PETANA, Hildebrando
665.- PIMENTEL, Expedito
666.- PIMENTEL, Tilia
667.- PINEDA, Domingo
668.- PINILLA, Esther M. de
669.- PINTO, Félix
670.- PINZON, Andrés
671.- PINZON DE GRACIA, Rogelio
672.- PINZON, Oscar
673.- PINZON, Carmen M.
674.- PITTI, Mario Luis
675.- PITTI, José
676.- PITTI, Fabio
677.- PITTI, Erick
678.- PITTI, Lety
679.- PITTI, Bolívar
680.- PITTI, José G.
681.- PITTI, Raymundo
682.- PITTI, Mariela
683.- PITTI, Florentino
684.- PITTI, Fátima A.
685.- PITTI, Orlando
686.- PITTI, Hilda
687.- PITTI, Wilberto
688.- PITTI, María E.
689.- PITTI, Rafael
690.- PITTI, Cecilia de
691.- PITTI, Esther
692.- POLANCO, Marcial
693.- POLANCO, Eliecer
694.- PONCE V., Ismael
695.- PONCE, ANA Teresa
696.- PONCE, Marienys de
697.- PONTE, Miriam
698.- PREIETO, Itzel

-Q-

699.- QUIEL, Juan B.
700.- QUIEL, Ventura
701.- QUIEL, Rubén
702.- QUIEL, Narciso
703.- QUIEL, José M.
704.- QUIEL, Manuel
705.- QUIEL, Iris Vianett

FOC
U. VOLCAN
INTEL
CH. DE AHORROS
CRUCHI
MAT. Y F. OSORIO
DIR. EDUCACION
COL. SAN VICENTE
MUEB. PANAMA
COCA COLA

USMA
CRUCHI
USMA
FOC
INST. DAVID
INST. DAVID
NUEVO VEDADO
DIR. EDUCACION
CRUCHI
DIR. EDUCACION
U. TECNOLOGICA
DIR. TRABAJO
DIST. CH. UNIDA
IPT
DIR. TRABAJO
BDA. SAN JOSE
FOC
DIR. EDUCACION
DIR. EDUCACION
CERV. BARU
CRUCHI
U. TECNOLOGICA
MUNICIPIO
DIR. EDUCACION
ESC. JOSE MA. ROY
FOC
IPT
IPT
CRUCHI
ESC. SAN CRISTOBAL
INST. DAVID
MUNICIPIO
MUNICIPIO
DIR. TRABAJO
IDAAN
CRUCHI
CAJA DE AHORROS
CRUCHI
DIST. CH. UNIDA
TOCHISA
MUNICIPIO
CRUCHI
CRUCHI
MUNICIPIO
DIST. CH. UNIDA
BCO. NAL. PARIS
BDA
USMA
INST. DAVID
CRUCHI
P. CICLO DAVID
ESC. NUEVO VEDADO
PROV. DEL BARU
MEDALLA MILAGROSA
ESC. SAN MATEO
CRUCHI
IPT
RICARDO PEREZ
IPT
ESC. NUEVO VEDADO
ESC. LASSONDE
ASSA

U. TECNOLOGIA
P. CICLO DAVID
IPT
BDA
IRHE
INST. DAVID
CAJA AHORROS

706.- QUIEL, Denis
707.- QUINTERO, Rubiela de
708.- QUINTERO, Noel
709.- QUINTERO, Julia
710.- QUINTERO, Alfredo
711.- QUINTERO, Eva N. de
712.- QUINTERO, Abdiel
713.- QUINTERO B., Nilsa
714.- QUINTERO, Eliecer
715.- QUINTERO, Florisela
716.- QUINTERO, Isaac
717.- QUINTERO, Efraín
718.- QUINTERO, Ignacio
719.- QUINTERO, Angela
720.- QUINTERO, Fredy
721.- QUINTERO, Rubén
722.- QUINTERO, Edilberto
723.- QUIODETTIS, Jorge
724.- QUIROS, Leonel
725.- QUIROS, Walkiria A. de
726.- QUIROS, Jorge
727.- QUIROS, Luz V. de
728.- QUIROZ, Nummy J.
729.- QUIROZ, Oscar J.
730.- QUIROS, Bernardino

-R-

731.- RAFFO, Daniel
732.- RAMIREZ, Oscar
733.- RAMON, Francisco
734.- RANGEL T., Irving
735.- RANGEL, Esther
736.- RENGIFO, Franklin
737.- REQUENA, Héctor
738.- REQUENA, José Daniel
739.- REYES, Victor Isaias
740.- RINCON, Erias de
741.- RINCON, José M.
742.- RINCON, Itzel de
743.- RINCON, Rafael
744.- RIOS, Arturo
745.- RIOS, Carlos
746.- RIOS, Ana Julia
747.- RIOS, Manuel
748.- RIOS, Katia
749.- RIOS, Iris
750.- RIOS, Héctor
751.- RIOS, David A.
752.- RIOS, Bernardino
753.- RIOS, Aura de
754.- RIOS, Julián
755.- RIOS, José A.
756.- RIOS, Roberto
757.- RIVERA, Evangelio
758.- RIVERA, Luzmila
759.- RIVERA, Dianeth
760.- RIVERA, Maury
761.- RIVERA, Ramón
762.- RIVERA, Bolívar
763.- ROBLES, Máximo
764.- RODRIGUEZ, Ixa de
765.- RODRIGUEZ, José E.
766.- RODRIGUEZ, Miriam
767.- RODRIGUEZ, Alcibiades
768.- RODRIGUEZ, Carlos
769.- RODRIGUEZ, Rodrigo
770.- RODRIGUEZ, Aura
771.- RODRIGUEZ, Dayra de
772.- RODRIGUEZ, Rafael
773.- RODRIGUEZ, María J. de
774.- RODRIGUEZ, Andrea
775.- RODRIGUEZ, Ana Clara de
776.- RODRIGUEZ, María S. de
777.- RODRIGUEZ, Gilberto
778.- RODRIGUEZ, Tomas
779.- RODRIGUEZ, Emilio
780.- RODRIGUEZ, Carlos
781.- ROJAS, Xiomara
782.- ROJAS, Susana A.
783.- ROJAS, Nitzia de
784.- ROMERO, Edgar
785.- ROMERO, Gisela
786.- ROSAS V., Carlos O.
787.- ROSS, Rodolfo
788.- ROSS, Betsaida de
789.- ROVIRA, María E. de

IPT
U. TECNOLOGICA
MUNICIPIO
DIR. EDUCACION
MUNICIPIO
U. TECNOLOGICA
MUNICIPIO
MOP
JOSE MA. TORRIJOS
MORAZAN
CRUCHI
FOC
USMA
MIDA
MIDA
INST. DAVID
IPT
COCA COLA
MIDA
FOC
MIPPE
INST. DAVID
BDA
MUNICIPIO
IPT

BCO. NAL.
U. TECNOLOGICA
CRUCHI
DIST. CH. UNIDA
CORREG. DAVID
NUEVO VARTAL
CRUCHI
MOP
ANA BALMORE
INST. DAVID
INGRESOS
INST. DAVID
CRUCHI
CRUCHI
CRUCHI
TOCHISA
BDA
MUNICIPIO
FOC
MOP
EDUCACION
FOC
ESC. SAN MATEO
P. CICLO DAVID
CSS
EDIF. BRENCAN
CERV. BARU
RICARDO PEREZ
DIR. EDUCACION
MEDALLA MILAGROSA
BDA
MOP
DIR. EDUCACION
BDA
MUNICIPIO
MUNICIPIO
MUNICIPIO
COM. E. IND.
RICARDO PEREZ
USMA
CRUCHI
PROV. DEL BARU
MORAZAN
GUSTAVO ACOSTA
INST. DAVID
P. CICLO DAVID
IPT
USMA
MUEB. CORUÑA
CEDULACION
INGRESOS
MUNICIPIO
FOC
CERV. BARU
MOP
MIPPE
MOP
MOP
ESC. NUEVO VEDADO

790.- ROYER, Cornelio
791.- RUBIO, Agripino
792.- RUEDAS, Ruth R.
793.- RUIZ, Xiomara de
794.- RUIZ, Carlos A.
795.- RUIZ, María L.

CRUCHI
U. TECNOLÓGICA
DIR. EDUCACION
U. TECNOLÓGICA
MUNICIPIO

870.- SUCRE, Julio César
871.- SURA A., Nodier
872.- SURA, Daisy
873.- SURA, José A.

CERV. BARU
TAXI MALTA VIGOR
CRUCHI
MUNICIPIO

-S.-

796.- SAAVEDRA, Gonzalo
797.- SAAVEDRA, Abdel
798.- SAAVEDRA, Luis A.
799.- SAGEL, Miriam M. de
800.- SAGEL, Agustín
801.- SALAMANCA, Lino
802.- SALAMANCA, Idalides de
803.- SALDAÑA, Efraín
804.- SALDAÑA, Emigdio
805.- SALDAÑA, Nicolás E.
806.- SALDAÑA, Bladimiro
807.- SALDAÑA, Luis
808.- SALDAÑA, José Javier
809.- SALDAÑA, Francisca de
810.- SALDAÑA, Ovidio
811.- SALDAÑA, Dilia
812.- SALDAÑA, Emilio
813.- SALDAÑA, Hernán
814.- SAMANIEGO, Tomás G.
815.- SAMANIEGO, Auristiel M. de
816.- SAMANIEGO, Anan Leydy
817.- SAMUDIO, Higinio
818.- SAMUDIO, César
819.- SAMUDIO, Luis Alberto
820.- SAMUDIO, Elizabeth
821.- SAMUDIO, Maricela
822.- SAMUDIO, Edith
823.- SANABRIA, Maribel
824.- SANCHEZ, Vielka
825.- SANCHEZ, Mariana
826.- SANCHEZ, Marco A.
827.- SANCHEZ, Valentín
828.- SANCHEZ, Flor
829.- SANCHEZ, Gabriel
830.- SANCHEZ, María
831.- SANCHEZ, Víctor A.
832.- SANCHEZ, José Felicitó
833.- SANCHEZ, Jorge
834.- SANCHEZ, Carlos
835.- SANJUR, Balfar
836.- SANJUR, Rosita
837.- SANJUR, Modesto
838.- SANJUR M., Ileana
839.- SANJUR, Laura
840.- SANTAMARIA, José Domingo
841.- SANTAMARIA, Álvaro de
842.- SANTAMARIA, Omayra
843.- SANTAMARIA, Uvia I.
844.- SANTAMARIA, Reinel
845.- SANTAMARIA, Jilma
846.- SAONA G. Rebeca del C.
847.- SAUCEDO, Ramón
848.- SEGOVIA, Roma
849.- SERRACIN, Edgar A.
850.- SERRACIN, Isabel
851.- SERRACIN, Fray
852.- SERRANO, Víctor A.
853.- SERRANO, Pura de
854.- SERRANO, Mario Alcides
855.- SERRANO, Nitzia
856.- SERRANO, Rodrigo
857.- SERRANO, Mirtha de
858.- SEVILLA, Manuel
859.- SHIWANOV, Ray
860.- SILVERA, José D.
861.- SILVERA, María
862.- SILVERA, Arquímedes
863.- SIMA, Adenamo
864.- SOBENIS, Carlos J.
865.- SOBENIS, Adelaida M. de
866.- SOLANO, Vianka
867.- SOTO, Mirta
868.- SOTO, Jazmin
869.- STAFF, Fredy Javier

DIST. CH. UNDA
U. TECNOLÓGICA
MUNICIPIO
BDA
BCO. NAL.
BCO. NAL.
DIR. EDUCACION
TOCHISA
MUNICIPIO
MUNICIPIO
DIST. CH. UNDA
TAXI MALTA VIGOR
ESC. LASSONDE
IPT
ESC. SAN MATEO
IPT

TESORERIA MPAL.
DIR. EDUCACION
DIR. EDUCACION
DIR. EDUCACION
MUNICIPIO
CRUCHI
TAXI MALTA VIGOR
MEDALLA MILAGROSA
BCO. NAL. PARIS
FOC
INGRESOS
MUNICIPIO
MUNICIPIO
U. TECNOLÓGICA
DIR. EDUCACION
CRUCHI
CERV. CHIRICANA
IPT
MOP
GOBERNACION
MOP
ELSA CHIARI
DIR. EDUCACION
CRUCHI
DIR. EDUCACION
DIR. EDUCACION
MUNICIPIO
TAXI MALTA VIGOR
CRUCHI
CRUCHI
ESC. SAN MATEO
EDUCACION
MORAZAN
COM. E IND.
MIDA
BDA
FOC
JOSE MA. ROY
BDA
DIST. CH. UNDA
MUNICIPIO
CERV. BARU
DIR. EDUCACION
CRUCHI
CICLO FRANCIA
CRUCHI
MORAZAN
MOP
CRUCHI
IPT
MOP
MUNICIPIO
P. CICLO DAVID
IPT
DIR. TRABAJO
ALCALDIA MPAL.
TAXI MALTA VIGOR

874.- TATIS, Ana María de
875.- TEJADA, Edilma
876.- TELLO, Rubén
877.- TEM, Marcos
878.- TERRADO, Heracio
879.- TROYA, Carlos Efraín

-T.-

BDA
MUNICIPIO
CERV. BARU
CRUCHI
DIR. EDUCACION
CAJA DE AHORROS

-U.-

880.- UBIDE, Carlos
881.- UCROSS, Raquel
882.- ULATE, Ana Mabel
883.- URIBE, Carlos
884.- URIETA, Hernán
885.- URIETA, Rubén D.
886.- URRIOA, Róger Omar
887.- URRIOA, Isael
888.- URRIOA, Víctor Manuel
889.- URRIOA, Lourdes

BDA
FOC
TOCHISA
FAB. PARAGUAS
DIR. EDUCACION
CIA INT. SEGUROS
DIST. CH. UNDA
TOCHISA
MOP
P. CICLO DAVID

-V.-

890.- VALDES, Fabio
891.- VALDES S., Justo
892.- VALDES C., José Edgar
893.- VALDES, Leonel
894.- VALDES, José
895.- VALDES, Luis A.
896.- VALDES, Emilio
897.- VALDES, Daniel E.
898.- VALDES, Omar
899.- VARGAS A., Candelario
900.- VASQUEZ, Agustín
901.- VEGA, Cristóbal
902.- VEGA, Gilberto
903.- VEGA, Aracely
904.- VEGA, Miguel A.
905.- VEGA, Merardo
906.- VEGA, Esa de
907.- VEGA M., Anarelys
908.- VEGA, Rogelio
909.- VEGA, Enrique
910.- VELASQUEZ, Dionisia
911.- VELASQUEZ, Mirtha
912.- VERGARA, Dora
913.- VIDAL, Alfonso
914.- VIDELA, Eduardo
915.- VILLALAZ, José Alexis
916.- VILLALOBOS, Esther de
917.- VILLAMONTE, Vidal
918.- VILLARREAL, Albino
919.- VILLARREAL, Daima de
920.- VILLARREAL, René
921.- VILLARREAL, Alfonso
922.- VILLARREAL, Edmundo
923.- VILLAVICENCIO, Carlos

RICARDO PEREZ
CERV. BARU
PANAMOTOR
CERV. BARU
DIST. CH. UNDA
CERV. BARU
DIR. EDUCACION
MORAZAN
CRUCHI
TAXI MALTA VIGOR
CRUCHI
DIST. CH. UNDA
MUNICIPIO
CRUCHI
CERV. BARU
MUNICIPIO
INST. DAVID
CEDULACION
CRUCHI
COCA COLA
CEDULACION
PROV. DEL BARU
CRUCHI
MOP
CRUCHI
DIR. EDUCACION
BAC. NAL.
URB. LASSONDE
U. TECNOLÓGICA
USMA
IPT
INST. DAVID
INST. DAVID
P. CICLO DAVID

-W.-

924.- WATSON, Ascanio
925.- WEDDENBUR, Arturo
926.- WHORLE, Juan A.
927.- WILSON, Carlos
928.- WILLIAMS, Alberto
929.- WING, Iris de
930.- WING V., Jaime Alberto
931.- WING V., Joaquín A.

ED.F. DON ENRIQUE
FOC
RICARDO PEREZ
FOC
MORAZAN
RICARDO PEREZ
AUTO PARTES CH.
COMO. E IND.

-X.-

932.- XATRUCH, Nazy P. de

MORAZAN

-Y.-

933.- YANGUEZ, Héctor
934.- YANGUEZ, Jaime

DIST. CH. UNDA
INST. DAVID

-Z.-

935.- ZAMBRANO, Ramón
936.- ZURITA, Wilfredo

RIESGOS PROF.
U. TECNOLÓGICA

Así terminó el acto y para constancia se firma.

MAG. CARLOS G. QUIROZ A.
Mag. Vice Presidente
Suplente

Mag. MIRTZA ANGELICA
FRANCESCHI DE AGUILERA
Magistrada
Presidenta

MAG. LUIS MARIO CARRASCO
Magistrado Vocal

OLDEMAR GONZALEZ
Secretario

MINISTERIO DE TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL

DECRETO EJECUTIVO No. 20
(De 30 de marzo de 1992)

POR EL CUAL SE SUSPENDEN LOS TERMINOS JURISDICCIONALES Y ADMINISTRATIVOS DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL.

EL ORGANO EJECUTIVO

en uso de sus facultades legales

C O N S I D E R A N D O

- 1.- Debido a que las estructuras actuales del Ministerio de Trabajo y Bienestar Social, no responden al requerimiento que demanda las responsabilidades que exigen los usuarios; se hace necesario un cambio de su instalación.
- 2.- Que debido al traslado a la nueva sede, es imposible brindar a cabalidad las garantías de funcionamiento administrativo y jurisdicción.

D E C R E T A :

ARTICULO PRIMERO: SUSPENDER los términos jurisdiccionales y administrativo, de los asuntos que conozca la Dirección General de Trabajo, a partir del martes 31 de marzo hasta el día miércoles 1º de abril de 1992 inclusive.

ARTICULO SEGUNDO: Este Decreto entrará a regir a partir de su aprobación.

COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

Dado en la ciudad de Panamá, a los 30 días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos (1992).

GUILLERMO ENDARA GALIMANY
Presidente de la República
JORGE RUBEN ROSAS
Ministro de Trabajo y Bienestar Social

AVISOS Y EDICTOS

LICITACIONES

REPUBLICA DE PANAMA MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

LICITACION PUBLICA No. 3-92

Desde las 9:00 a.m. hasta las 10:00 a.m. del día TREINTA (30) de marzo de 1992, se recibirán propuestas en el Salón de Reuniones del MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, ubicado en el Primer Alto del Edificio 1019, Curundú, Ciudad de Panamá, para la REHABILITACION DE CALLES Y DRENAJES GRUPO No. 3 - CHILIBRE, TOCUMEN Y JUAN DIAZ, en la Provincia de Panamá.

La REHABILITACION, incluye sin limitarse a: Limpieza de alcantarillas, limpieza de cunetas pavimentadas, parcheo con mezcla asfáltica caliente, colocación de tubos de drenajes, construcción de cunetas pavimentadas, cabezales de mampostería, colocación de material selecto y capa base, sello asfáltico, escarificación y conformación de calzada, etc. y deben terminarse en CUARENTA Y CINCO (45) días calendarios el Renglón No. 1 CALLES DE CHILIBRE; en NOVENTA (90) días calendarios, el Renglón No. 2 CALLES DE TOCUMEN y en NOVENTA (90) días calendarios el RENGLOON No. 3 CALLES DE JUAN DIAZ, a partir de la fecha de Orden de Proceder. Esta LICITACION se adjudicará por RENGLOON.

Las propuestas deben ser incluidas en un (1) sobre cerrado escritas en el formulario oficialmente preparado por el Ministerio de Hacienda y Tesoro, que se anexa a este Pliego de Cargos, y presentadas en tres (3) ejemplares, uno de los cuales será el original y al cual se le adherirán las estampillas fiscales que cubran el valor del papel sellado y contendrá la información requerida y el precio de la oferta.

Las propuestas deben ajustarse a las Disposiciones del Código Fiscal, al Decreto No. 33 del 3 de mayo de 1985, al Decreto de Gabinete No. 45 del 20 de febrero de 1990, al Pliego de Cargos y demás preceptos legales vigentes.

La ejecución de este Acto Público se ha consignado dentro de la Partida 0.09.1.6.0 .01.21.502., con la debida aprobación de la Contraloría General de la República.

El día 12 DE MARZO DE 1992 a las 10:00 a.m. se realizará reunión en el Salón de Reuniones del MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, ubicado en el Primer Alto del Edificio 1019 Curundú, Ciudad de Panamá, para absolver consultas y observaciones sobre cualquier aspecto del

Pliego de Cargos.

Los proponentes podrán obtener el Pliego de Cargos, a partir de la fecha de la publicación de este Aviso, en horas laborables, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. de lunes a viernes, en las oficinas de la DIRECCION NACIONAL DE ADMINISTRACION DE CONTRATOS, ubicadas en el Segundo Alto, Edificio 1019, Curundú, Ciudad de Panamá, a un costo de TREINTA BALBOAS (30.00) en efectivo o Cheque Certificado o de Gerencia a nombre del MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, reembolsables a aquellos pastores que participen en la LICITACION, previa devolución en buen estado de los referidos documentos. Las copias adicionales del Pliego de Cargos que soliciten los interesados, serán suministradas al costo, pero éste no será reembolsado.

ALFREDO ARIAS GRIMALDO

Ministro de Obras Públicas.

REPUBLICA DE PANAMA MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS LICITACION PUBLICA No. 4-92

Desde las 9:00 a.m. hasta las 10:00 a.m. del día VEINTISIETE (27) de marzo de 1992, se recibirán propuestas en el Salón de Reuniones del MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, ubicado en el Primer Alto del Edificio 1019, Curundú, Ciudad de Panamá, para el MEJORAMIENTO DE CAMINOS DE PRODUCCION - LA ARENA - HOGAR DE ANCIANOS; PESE - LA TRINIDAD - LAS MESITAS; OCU - SAN JOSE - LOS LLANOS; CHITRE - LAS PLAYITAS; CHITRE - EL CANGREJAL, en la Provincia de Herrera.

El MEJORAMIENTO, incluye sin limitarse a: Conformación y zanjas de drenajes, limpieza de tubos, parcheo con mezcla asfáltica caliente, colocación de tubos de drenajes, cabezales de mampostería, colocación de material selecto y capa base, sello asfáltico, escarificación y conformación de calzada, etc., y debe terminarse en SESENTA (60) días calendarios el Renglón No. 1 LA ARENA-HOGAR DE ANCIANOS; en SESENTA (60) días calendarios el Renglón No. 2 PESE-LATRINIDAD-LAS MESITAS; en CIENTO OCHENTA (180) días calendarios el Renglón No. 3 OCU-SAN JOSE-LOS LLANOS; en CUARENTA Y CINCO (45) días calendarios el Renglón No. 4 CHITRE-LAS PLAYITAS y en SESENTA (60) días calendarios el Renglón No. 5 CHITRE - EL CANGREJAL, a partir de la fecha de Orden de Proceder. Esta LICITACION se adjudicará por RENGLOON. Las propuestas deben ser incluidas en un (1) sobre cerrado escritas en el formulario oficial-

mente preparado por el Ministerio de Hacienda y Tesoro, que se anexa a este Pliego de Cargos, y presentadas en tres (3) ejemplares, uno de los cuales será el original y al cual se le adherirán las estampillas fiscales que cubran el valor del papel sellado y contendrá la información requerida y el precio de la oferta.

Las propuestas deben ajustarse a las Disposiciones del Código Fiscal, al Decreto No. 33 del 3 de mayo de 1985, al Decreto de Gabinete No. 45 del 20 de febrero de 1990, al Pliego de Cargos y demás preceptos legales vigentes.

La ejecución de este Acto Público se ha consignado dentro de las Partidas 0.09.1.5.0.04.29.503 (REGLON No. 1 LA ARENA-HOGAR DE ANCIANOS); 0.09.1.5.0.04.57.503 (REGLON No. 2 PESE - LA TRINIDAD-LAS MESITAS); 0.09.1.5.0.04.48.503 (REGLON No. 3 OCU - SAN JOSE - LOS LLANOS); 0.09.1.5.0.04.30.503 (REGLON No. 4 CHITRE - LAS PLAYITAS); 0.09.1.5.0.04.28.503 (REGLON No. 5 CHITRE - EL CANGREJAL), con la debida aprobación de la Contraloría General de la República.

El día 12 DE MARZO DE 1992 a las 10:00 a.m. se realizará reunión en el Salón de Reuniones del MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, ubicado en el Primer Alto del Edificio 1019 Curundú, Ciudad de Panamá, para absolver consultas y observaciones sobre cualquier aspecto del Pliego de Cargos.

Los proponentes podrán obtener el Pliego de Cargos, a partir de la fecha de la publicación de este Aviso, en horas laborables, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. de lunes a viernes, en las oficinas de la DIRECCION NACIONAL DE ADMINISTRACION DE CONTRATOS, ubicadas en el Segundo Alto, Edificio 1019, Curundú, Ciudad de Panamá, a un costo de TREINTA BALBOAS (30.00) en efectivo o Cheque Certificado o de Gerencia a nombre del MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, reembolsables a aquellos postores que participen en la LICITACION, previa devolución en buen estado de los referidos documentos. Las copias adicionales del Pliego de Cargos que soliciten los interesados, serán suministradas al costo, pero éste no será reembolsado.

Con el fin de aclarar conceptos, se efectuará una inspección a los proyectos, de acuerdo a fecha y horas establecidas en el Punto No. 18 de las CONDICIONES ESPECIALES.

ALFREDO ARIAS GRIMALDO

Ministro de Obras Públicas.

REPUBLICA DE PANAMA
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
LICITACION PUBLICA No. 5-92

Desde la 1:00 p.m. hasta las 2:00 p.m. del

día VEINTISIETE (27) de marzo de 1992, se recibirán propuestas en el Salón de Reuniones del MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, ubicado en el Primer Alto del Edificio 1019, Curundú, Ciudad de Panamá, para la REHABILITACION DE CALLES Y DRENAJES GRUPO No. 4 CALLES DE CHITRE.

El MEJORAMIENTO, incluye sin limitarse a: Limpieza de tubos, conformación de cunetas y zanjas de drenaje, parcheo con mezcla asfáltica caliente, colocación de tubos de drenaje, cabezales de mampostería, colocación de material selecto y capa base, sello asfáltico, escarificación y conformación de calzada, etc. y debe terminarse en CIENTO VEINTE (120) días calendarios, a partir de la fecha de Orden de Proceder.

Las propuestas deben ser incluidas en un (1) sobre cerrado escritas en el formulario oficialmente preparado por el Ministerio de Hacienda y Tesoro, que se anexa a este Pliego de Cargos, y presentadas en tres (3) ejemplares, uno de los cuales será el original y al cual se le adherirán las estampillas fiscales que cubran el valor del papel sellado y contendrá la información requerida y el precio de la oferta.

Las propuestas deben ajustarse a las Disposiciones del Código Fiscal, al Decreto No. 33 del 3 de mayo de 1985, al Decreto de Gabinete No. 45 del 20 de febrero de 1990, al Pliego de Cargos y demás preceptos legales vigentes.

La ejecución de este Acto Público se ha consignado dentro de las Partidas Presupuestarias Nos. 0.09.1.6.0.03.57.502 y la 0.09.1.6.9.03.57.502, con la debida aprobación de la Contraloría General de la República.

El día 12 DE MARZO DE 1992 a las 10:00 a.m. se realizará reunión en el Salón de Reuniones del MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, ubicado en el Primer Alto del Edificio 1019 Curundú, Ciudad de Panamá, para absolver consultas y observaciones sobre cualquier aspecto del Pliego de Cargos.

Los proponentes podrán obtener el Pliego de Cargos, a partir de la fecha de la publicación de este Aviso, en horas laborables, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. de lunes a viernes, en las oficinas de la DIRECCION NACIONAL DE ADMINISTRACION DE CONTRATOS, ubicadas en el Segundo Alto, Edificio 1019, Curundú, Ciudad de Panamá, a un costo de TREINTA BALBOAS (30.00) en efectivo o Cheque Certificado o de Gerencia a nombre del MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, reembolsables a aquellos postores que participen en la LICITACION, previa devolución en buen estado de los referidos documentos. Las copias adicionales del Pliego de Cargos que soliciten los interesados, serán suministradas al costo,

pero éste no será reembolsado.

ALFREDO ARIAS GRIMALDO

Ministro de Obras Públicas.

**REPUBLICA DE PANAMA
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
LICITACION PUBLICA No. 6-92**

Desde las 9:00 a.m. hasta las 10:00 a.m. del día VEINTISIETE (27) de ABRIL de 1992, se recibirán propuestas en el Salón de Reuniones del MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, ubicado en el Primer Alto del Edificio 1019, Curundú, Ciudad de Panamá, para la REHABILITACION DE CALLES Y DRENAJES GRUPO No. 5 - SAN MIGUELITO, en la Provincia de Panamá.

La REHABILITACION incluye sin limitarse a: Construcción de cunetas pavimentadas y medias cañas, limpieza de cunetas pavimentadas, limpieza de tragantes, colocación de tubos de drenajes, cabezales de mampostería, zampeado de taludes, sello de grietas y juntas, drenaje subterráneo, remoción de derrumbes, conformación de cunetas y zanjas, limpieza de tubos, construcción de cajas pluviales, nivelación de cámaras de inspección, escarificación y conformación de calzada, colocación de material selecto y capa base, sello asfáltico, colocación de carpeta asfáltica, reposición de losas de hormigón, parcheo con mezcla asfáltica caliente, etc., y debe terminarse en CIENTO CINCUENTA (150) días calendario a partir de la fecha de la Orden de Proceder.

Las propuestas deben ser recibidas en un (1) sobre cerrado escritas en el formulario oficialmente preparado por el Ministerio de Hacienda y Tesoro, que se anexa a este Pliego de Cargos, y presentadas en tres (3) ejemplares, uno de los cuales será el original y al cual se le

adherirán las estampillas fiscales que cubran el valor del papel sellado y contendrá la información requerida y el precio de la oferta.

Las propuestas deben ajustarse a las Disposiciones del Código Fiscal, al Decreto No. 33 del 3 de mayo de 1985, al Decreto de Gabinete No. 45 del 20 de febrero de 1990, al Pliego de Cargos y demás preceptos legales vigentes.

La ejecución de este Acto Público se ha consignado dentro de la Partida 0.09.1.6.0 .01.21.502, con la debida aprobación de la Contraloría General de la República.

El día 8 de ABRIL DE 1992 a las 10:00 a.m. se realizará reunión en el Salón de Reuniones del MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, ubicado en el primer alto del Edificio 1019 Curundú, Ciudad de Panamá, para absolver consultas y observaciones sobre cualquier aspecto del Pliego de Cargos.

Los proponentes podrán obtener el Pliego de Cargos, a partir de la fecha de la publicación de este Aviso, en horas laborables, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. de lunes a viernes, en las oficinas de la DIRECCION NACIONAL DE ADMINISTRACION DE CONTRATOS, ubicadas en el Segundo Alto, Edificio 1019, Curundú, Ciudad de Panamá, a un costo de TREINTA BALBOAS (30.00) en efectivo o Cheque Certificado o de Gerencia a nombre del MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, reembolsables a aquellos postores que participen en la LICITACION, previa devolución en buen estado de los referidos documentos. Las copias adicionales del Pliego de Cargos que soliciten los interesados, serán suministrados al costo, pero éste no será reembolsado.

ALFREDO ARIAS GRIMALDO

Ministro de Obras Públicas.

AVISOS COMERCIALES

AVISO DE TRASPASO DE ESTABLECIMIENTO COMERCIAL

Por este medio yo, CEFERINO POLO SAAVEDRA, varón, panameño, mayor de edad, con cédula de Identidad personal No. 7-1-867, le comunico al público en general que he vendido o traspasado el establecimiento comercial denominada CANTINA MAGNOLIA ubicada en el Corregimiento de Calidonia, Calle Mariana Arosemena, Edificio Magnolia, al Sr. DOMINGO IRRALDE, varón, panameño, mayor de edad, con cédula de Identidad personal No. 6-37-759.

Esta publicación se expone en atención a lo establecido en el Artículo 777

del Código de Comercio. L-222.740.15 Segunda publicación

AVISO

Cumpliendo con el Art. 777 del Código Comercial, LUVINIA LOO SOLIS autorizada por la Licencia Comercial Tipo B, No. 17144 para operar la **ASARROTERIA Y BODEGA AMERICA**, comunica al público que ha traspasado este negocio a RUBEN DARIO CHAN CHUNG. L-223.763.46 Segunda publicación

AVISO

Para conocimiento del público en general, yo, RICARDO STEELE, portador de la cédula de Identidad personal 1-16-78, con residencia en

esta ciudad de Colón, por este medio hago constar que he vendido a la empresa EMPRESA RICA, S.A., inscrita al Tomo 33562, Folio 0180, Asiento 25-2389, el establecimiento comercial denominado **LAVAMATICO DON ROSA**, ubicada en Calle 12 Meléndez #11077, y también el establecimiento comercial denominado **LAVAMATICO DON COLON**, ubicada en Calle 9 Central #9090 de esta ciudad. Dando así cumplimiento al Artículo No. 777 del Código de Comercio.

RICARDO STEELE
Céd. 1-16-78
Colón, 20 de marzo de 1992.
L-148828
Primera publicación

AVISO DE DISOLUCION
De conformidad con la Ley, se avisa al público que, según consta en la Escritura Pública No. 1093, del 11 de marzo de 1992, otorgada ante el Notario Público Segundo del Circuito de Panamá, inscrita en la Sección de Micropelícula (Mercantil) del Registro Público a Ficha 103681, Rollo 34811, Imagen 0035 ha sido disuelta la sociedad denominada **MANSFIELD VENTURES INC.**, el 26 de marzo de 1992.

Panamá, 26 de marzo de 1992.
L-223.910.29
Única publicación

AVISO DE DISOLUCION
De conformidad con la Ley, se avisa al público que, según consta en la Escritura Pública No. 960, del 26 de febrero de 1992, otorgada ante el Notario Público Segundo del Circuito de Panamá, inscrita en la Sección de Micropelícula (Mercantil) del Registro Público a Ficha 137460, Rollo 34803, Imagen 0058 ha sido disuelta la sociedad denominada **CALYPSO PANAMA, S.A.** el 24 de marzo de 1992.

Panamá, 26 de marzo de 1992.
L-223.910.29
Única publicación

EDICTOS EMPLAZATORIOS

EDICTO

EMPLAZATORIO No. 14
El Suscrito Juez Primero del Circuito de Coclé, Primer Suplente, por este medio,

HACE SABER:

Que, el día siete (7) de noviembre de mil novecientos noventa y uno (1991), el Licenciado **ALCIBIADES CAJAR MOLINA**, presentó la Solicitud de Matrimonio de Hecho. Basada en los siguientes hechos:

PRIMERO: Mi mandante señora **DAMNINA BERNAL QUINTERO**, tiene más de 25 años de vivir, unido junto con el señor **LUCIANO MAGALLON OVALLE** o **LUCIANO OVALLE MAGALLON**, en condiciones de igualdad y singularidad legando durante el tiempo antes descrito a formar una familia.

SEGUNDO: Mi mandante señora **DAMNINA BERNAL QUINTERO**, junto con el demandado durante los veinticinco (25) años que llevan de unión marital en condiciones de igualdad y singularidad fijaron su hogar en la comunidad de Sofre, Corregimiento de Pajonal, Distrito de Penonomé, lugar donde reside(n) (sic) en la actualidad.

TERCERO: De dicha unión entre mi mandante y el demandado en condiciones de igualdad y singularidad, por más de Veinticinco años (25) han nacido de dicha unión, **YENS MAGALLON BERNAL**, **MARIA LAURA MAGALLON BERNAL**, **MARIA ELSA MAGALLON BERNAL**, **AZUCENA MAGALLON BERNAL**, **LUCIANO MAGALLON BERNAL**, y **LUCIANO OVALLE BERNAL** quienes son hijos de mi mandante habidos con el demandado.

CUARTO: En consecuencia por los hechos expuestos y fundamentados en el artículo 54 de nuestra Constitución.

Nacional y previos los trámites del Juicio Oral solicitamos al Tribunal de la causa se decrete el matrimonio de hecho entre mi mandante señora **DAMNINA BERNAL QUINTERO** y el señor **LUCIANO MAGALLON OVALLE**.

Penonomé, octubre de 1991.

(Fdo.) Lic. **ALCIBIADES CAJAR MOLINA**

Por tanto, se fija el presente edicto emplazatorio en lugar visible de esta secretaría conforme a la Ley, para que durante ese período puedan presentar oposición cualquier persona que se crea con derecho a ella y copia del mismo quedan a disposición de la parte interesada para su debida publicación de conformidad con la Ley, lo que se hace hoy veintitrés (23) de marzo de mil novecientos noventa y dos (1992).

(Fdo.) Lic. **DIMAS ELIAS ESPINOZA O.**

Juez Primero del Cto. de Coclé

Primer Suplente

(Fdo.) **ALEJANDRA SILVA DE FERNANDEZ**
Sra. ad-hoc.

El suscrito Secretario del Juzgado Primero del Circuito de Coclé.

CERTIFICA:

Que este documento es fiel copia de su original que reposa en este tribunal.

Penonomé, 23 de marzo de 1992.

El Secretario

L. 223.762.65

Segunda publicación

EDICTO EMPLAZATORIO
El suscrito Asesor Legal del Ministerio de Comercio e Industrias, en su condición de Funcionario Instructor en el presente juicio de oposición No. 1941, a la solicitud de registro de la marca de comercio "**COCO RICO**", a solicitud de parte interesada y en uso de sus facultades legales, por medio del presente Edicto:

EMPLAZA:

Al Representante Legal de la sociedad **EDEL S.A.**, cuyo paradero se desconoce para que dentro del término de diez (10) días contados a partir de la última publicación del presente Edicto, comparezca por sí o por medio de apoderado a hacer valer sus derechos en el presente juicio de oposición No. 1941. Solicitud No. 053821, a la solicitud de registro de la marca de comercio "**COCO RICO**", propuesta por la sociedad **CHANEL S.A.**, a través de su apoderado especial la firma **DURLING**.

Se le advierte al emplazado que de no comparecer dentro del término correspondiente se le nombrará un defensor de ausente con quien se continuará el juicio hasta el final.

ta el final.

Por lo tanto, se fija el presente Edicto en lugar Público y visible de la Dirección de Asesoría Legal del Ministerio de Comercio e Industrias, hoy 10 de marzo de 1992 y copias del mismo se tienen a disposición de la parte interesada, para su publicación.

Licdo. **RICARDO A.**

MARTIN I.

Funcionario Instructor
GINA B. DE FERNANDEZ
Secretaría Ad-Hoc.

Ministerio de Comercio e Industrias
Dirección de Asesoría Legal

Es copia auténtica de su original
Panamá, marzo, 10 de 1992
Director
L-222.611.49
Segunda publicación

EDICTO EMPLAZATORIO
El suscrito Asesor Legal del Ministerio de Comercio e Industrias, en su condición de Funcionario Instructor en el presente juicio de oposición No. 2166, a la solicitud de registro de la marca de comercio "**SUPER FAMICOM**", a solicitud de parte interesada y en uso de sus facultades legales, por medio del presente Edicto:

EMPLAZA:

Al Representante Legal de la sociedad **SONIFOTO ZONA LIBRE S.A.**, cuyo paradero se desconoce para que dentro del término de diez (10) días contados a partir de la última publicación del presente Edicto, comparezca por sí o por medio de apoderado a hacer valer sus derechos en el presente juicio de oposición No. 2166. Solicitud No. 056148, a la solicitud de registro de la marca de comercio "**SUPER FAMICOM**", propuesta por la sociedad **NINTENDO CO. LTD.**, a través de su apoderado especial **CAJIGAS & CONSOCIOS**.

Se le advierte al emplazado que de no comparecer dentro del término correspondiente se le nombrará un defensor de ausente con quien se continuará el juicio hasta el final.

Por lo tanto, se fija el presente Edicto en lugar Público y visible de la Dirección de Asesoría Legal del Ministerio de Comercio e Industrias, hoy 13 de marzo de 1992 y copias del mismo se tienen a disposición de la parte interesada, para

su publicación.
Lic. A. ROSAURA G. DE WATSON
Funcionario Instructor
GINA B. DE FERNANDEZ
Secretaría Ad-Hoc.

Ministerio de Comercio e Industrias
Dirección de Asesoría Legal
Es copia auténtica de su original
Panamá, 13 de marzo de 1992
Director
L-223.330.21
Segunda publicación

EDICTO EMPLAZATORIO
El suscrito Asesor Legal del Ministerio de Comercio e Industrias, en su condición de Funcionario Instructor en el presente juicio de oposición No. 2166, a la solicitud de registro de la marca de fábrica "**TICKLE-ME**", a solicitud de parte interesada y en uso de sus facultades legales, por medio del presente Edicto:

EMPLAZA:

Al Representante Legal de la sociedad **JOMARC S.A.**, señor **MORDECHAI ASHKENAZI**, cuyo paradero se desconoce para que dentro del término de diez (10) días contados a partir de la última publicación del presente Edicto, comparezca por sí o por medio de apoderado a hacer valer sus derechos en el presente juicio de oposición No. 2166. Solicitud No. 055560, clase 25, a la solicitud de registro de la marca de fábrica "**TICKLE-ME**" propuesta por la sociedad **COFFE INC.** a través de su apoderado especial **CAJIGAS & CONSOCIOS**. Se le advierte al emplazado que de no comparecer dentro del término correspondiente se le nombrará un defensor de ausente con quien se continuará el juicio hasta el final.

Por lo tanto, se fija el presente Edicto en lugar Público y visible de la Dirección de Asesoría Legal del Ministerio de Comercio e Industrias, hoy 17 de marzo de 1992 y copias del mismo se tienen a disposición de la parte interesada, para su publicación.

Licdo. **RICARDO A.**

MARTIN I.

Funcionario Instructor
GINA B. DE FERNANDEZ
Secretaría Ad-Hoc.

Ministerio de Comercio e Industrias
Dirección de Asesoría Legal
Es copia auténtica de su

original
Panamá, marzo, 13 de 1992
Director
L-223.330.97
Segunda publicación

EDICTO EMPLAZATORIO No. 12

El Suscrito Juez Primero del Circuito de Coclé, Primer Suplente, por este medio,

HACE SABER:

Que, el día veinticinco (25) de febrero de mil novecientos noventa y dos (1992), la Licenciada **ROSAURA REYES DE GONZALEZ**, ha presentado la Solicitud de Matrimonio de Hecho Post-Mortem. Basada en los siguientes hechos:

PRIMERO: Que desde el mes de marzo de 1959 la señora **CRISTINA FARRAGUTA MUDARRA**, y el señor **FRANCISCO HERNANDEZ ESTEVEZ** se unieron de hecho.

SEGUNDO: Que dicha unión se mantuvo hasta el 13 de enero de 1992, fecha en la que falleció el señor **FRANCISCO HERNANDEZ ESTEVEZ**.

TERCERO: Que la unión en cuestión se mantuvo en condiciones de singularidad y estabilidad.

CUARTO: Que de dicha unión nació la menor **MELSINA HERNANDEZ FARRAGUTA**.

QUINTO: Que actualmente la menor **MELSINA HERNANDEZ FARRAGUTA** tiene 15 años de edad.

(Fdo.) Licda. **ROSAURA REYES DE GONZALEZ**

Por tanto, se fija el presente edicto emplazatorio en lugar visible de esta secretaría conforme a la ley, para que durante ese período puedan presentar oposición cualquier persona que se crea con derecho a ella y copia del mismo quedan a disposición de la parte interesada para su debida publicación de conformidad con la ley, lo que se hace hoy trece (13) de marzo de mil novecientos noventa y dos (1992).

(Fdo.) Lic. **DIMAS ELIAS ESPINOZA O.**

Juez Primero del Cto. de Coclé

Primer Suplente

(Fdo.) Licda. **CLARIBEL JIMENEZ PERALTA**
Sra.

El suscrito Secretario del Juzgado Primero del Circuito de Coclé.

CERTIFICA:

Que este documento es fiel copia de su original que reposa en este tribunal.

Penonomé, 13 de marzo de 1992.

El secretario
L. 222.068.00

Segunda publicación